

Expediente: 182/24
Carátula: SILVA ANGELICA Y LEIVA PATRICIA YOLANDA C/ JUAREZ EPIFANIO LEONARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEIVA, PATRICIA YOLANDA-ACTOR
900000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGURO LTDA, -DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, EPIFANIO LEONARDO-DEMANDADO
20300703012 - SILVA, ANGELICA-ACTOR
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 182/24



H20703683724

JUICIO: SILVA ANGELICA Y LEIVA PATRICIA YOLANDA c/ JUAREZ EPIFANIO LEONARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 182/24

CONCEPCION, 22 de mayo de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de Mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).RDB

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.